



Acuden funcionarios a San Lázaro; piden cerrar filas en torno a fondo de pensiones



Por **Maritza Pérez**

Martes 16 de Abril de 2024 - 22:45

Durante la reunión el tema central fue que el retiro de los trabajadores sea digno y justo.




Cerrando filas en torno a la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, titulares de la secretaría de Gobernación, IMSS, ISSSTE, Infonavit y Fovissste, acudieron a la Cámara de Diputados para pedir al grupo oficialista que procure su aprobación.



Tras reunirse de manera privada con diputados de Morena, PT y PVEM, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación; el titular del IMSS, Zoé Robledo; del ISSSTE, Bertha María Alcalde Luján; del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez y César Buenrostro Moreno del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), señalaron haber analizado esta iniciativa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-6	17/04/2024	LEGISLATIVO

Según lo informado por Morena, durante la reunión los funcionarios y legisladores buscaron que el retiro de los trabajadores sea digno y justo; por lo que, insistieron, “no podíamos quedarnos con las manos cruzadas o guardar silencio y eludir nuestra responsabilidad como servidores públicos”.

Asimismo, se dijo que el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier acusó de existir difamación acerca de su propuesta, pero aseguró que las cuentas activas de los trabajadores no se tocan ni se ponen en riesgo.

Se trata, insistió, de un fondo complementario para poco más de 45 millones de trabajadores mexicanos que están bajo el régimen de 1997, el cual “los había condenado a pensiones precarias”.

En este sentido, el líder morenista también argumentó que a diferencia de Vicente Fox, que en el 2002 dispuso de 20,000 millones de pesos del dinero de los trabajadores y le dio a otro uso con la venia de las principales fuerzas políticas en el Senado de la República, su propuesta no es inconstitucional ni electorera.

Mier Velazco también acusó que ese recurso no se usó en beneficio de las y los trabajadores o para la creación de un fondo solidario como el que ahora se propone, sino para crear una institución.

A la salida de la reunión, y al ser cuestionado sobre la amenaza del coordinador del PRI, Rubén Moreira, de interponer una acción de inconstitucionalidad en torno a creación de este Fondo de Pensiones.

Ignacio Mier aseguró que dicha impugnación no prosperará, pues no se tocan las Afores.



“

No es inconstitucional porque las Afores no se tocan; son 55 millones de trabajadores que tienen una Afore en 74 millones de cuentas; sin embargo, las cuentas inactivas seguirán siendo imprescriptibles, por lo que en cualquier momento los trabajadores pueden reclamar su dinero”, indicó.

Además, dijo, se estipula en el dictamen que, mediante una campaña, un año antes de cumplir los 10 años, las personas sean notificadas sobre sus cuentas y también las Afores tienen la obligación de informar periódicamente a las y los trabajadores sobre el estado de sus ahorros.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, se pronunció por avanzar con el andamiaje legal necesario para que la jubilación de los trabajadores pueda ser de 100%, y no permitir que la oposición limite el derecho a una pensión digna.

Asimismo, subrayó que esta iniciativa revierte daños y efectos de reformas de 1997 y 2007 que llevaron a las y los trabajadores a jubilarse con 30% en lugar de 90% de su salario.

“Hoy tenemos esta oportunidad y confiamos mucho en la discusión que se habrá de dar en la Cámara de Diputados y en el Senado para que se apruebe y garantice a todos los trabajadores que se puedan jubilar con 100% de su salario hasta aquellos que ganan el salario promedio”, puntualizó.

Cuestionada sobre si prosperaría el recurso de inconstitucionalidad que ya está preparando la oposición contra dicha iniciativa, Alcalde Luján dijo que no, pues sostuvo que “es en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras, no en perjuicio de ellos.



“En perjuicio fueron las reformas del 1997 y del 2007. Entonces, ¿qué se trata de hacer? Revertir esos efectos. Quién puede estar en contra de que exista un fondo solidario que complemente las pensiones para que la gente no se vaya con 4,000 pesos, con 5,000 pesos, que son los que se empiezan a jubilar con ese modelo, sino que realmente se les pueda garantizar 100% del salario”.

Por ello, Alcalde Luján pidió a las y los diputados de oposición analizar y leer bien la iniciativa, pues “estamos convencidos de que es en beneficio de los trabajadores y que ojalá la acompañen, ojalá pueda salir por unanimidad”, y sostuvo que no es una propuesta electorera.

Oposición alista impugnación

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, informó que presentarán una acción de inconstitucionalidad para frenar la creación y operación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que pretende expropiar los ahorros de los trabajadores mexicanos.

Al asegurar que el PAN, PRI y PRD votarán en contra del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, el diputado priísta sostuvo que están “en contra evidentemente de la expropiación que se quiere hacer de los bienes de los trabajadores, en este caso de su patrimonio que está en sus cuentas bancarias, de sus cuentas de las Afores”.

Asimismo, hizo un llamado a todos los sindicatos y a las centrales obreras para que defiendan a sus trabajadores y a que se pronuncien en contra de este dictamen.

Externó su preocupación a que esto “sea un primer paso hacia una estatización de todo, porque las cuentas individuales - como su nombre lo dice- pues ya son de individuos, mujeres, hombres, en todo caso de sus deudos. No son propiedad del Estado”.